

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

Cochabamba, 12 de agosto de 2015

YPFB-GNCO-CDO-DRGCB-32-2015

"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION CATODICA POR CORRIENTE IMPRESA" - (PRIMERA CONVOCATORIA) CDO-DRGCB-32-2015

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-E-CDO-DRGCB-032-2015 de fecha 12 de agosto de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

Segundo.- Adjudicar la contratación "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION CATODICA POR CORRIENTE IMPRESA" - (PRIMERA CONVOCATORIA), con código: CDO-DRGCB-32-2015

Al Proponente INSERTEC SRL representado por Gonzalo Maldonado Otterburg la ejecución de trabajos objeto del presente proceso de contratación de acuerdo a su propuesta en todos sus terminos, como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL	PLAZO
1	"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION CATODICA POR CORRIENTE IMPRESA"	1	GLOBAL	168.000,00	168.000,00	40 DIAS CALENDARIO
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO Bs.					168.000,00	
LITERAL:	Ciento sesenta y ocho mil, 00/100 Bolivianos					

Tercero.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB


Ing. Eddy R. Revollo Panozo

DISTRITAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA - GNRGD
RESPONSABLE CONTRATACION DIRECTA – RCD



C.C.: Archivo – Carpeta del proceso